



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 26 de mayo de 2021

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Liseth Andrea Salas Carvajal, con C.C. No. 1.013.608.465 de Bogotá

Autor del trabajo de grado artículo de investigación

Titulado **Construcciones discursivas de Iván Duque Márquez, en el marco de los debates regionales y nacionales televisados de la campaña presidencial 2018-2022, en el tema del Acuerdo Final de Paz**. Presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título de **Politóloga**

Autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: _____

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:

Construcciones discursivas de Iván Duque Márquez, en el marco de los debates regionales y nacionales televisados de la campaña presidencial 2018-2022, en el tema del Acuerdo Final de Paz.

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SALAS CARVAJAL	LISETH ANDREA

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
BEDOYA HERNÁNDEZ	JONATHAN

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
BEDOYA HERNÁNDEZ	JONATHAN

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: POLITÓLOGA

FACULTAD: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

PROGRAMA O POSGRADO: CIENCIA POLÍTICA

CIUDAD: NEIVA AÑO DE PRESENTACIÓN: 2021 NÚMERO DE PÁGINAS: 27

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 4

Diagramas___Fotografías___Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___Grabados___
Láminas___Litografías___ Mapas___Música impresa___ Planos___Retratos___ Sin ilustraciones___Tablas
o Cuadros X

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: N/A

MATERIAL ANEXO: N/A

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

Inglés

- | | |
|----------------------------|-------------------------|
| 1. Comunicación política | Political communication |
| 2. Estrategias discursivas | Discursive strategies |
| 3. Logos | Logo |

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

En el presente artículo de investigación se realiza un análisis interpretativo acerca de la construcción de las estrategias discursivas adelantadas por Iván Duque durante la campaña electoral para la Presidencia de Colombia, periodo 2018-2022, a partir de los debates regionales y nacionales televisados, en el marco del tema del Acuerdo Final de Paz firmado en la Habana en el 2016. Este trabajo se realizó utilizando un enfoque cualitativo, teniendo como población y muestra los debates televisados regionales y nacionales, siendo la técnica de análisis documental el medio para procesar la información recolectada. Con la indagación se busca que el público interesado conozca desde la perspectiva de la comunicación política y las estrategias discursivas cómo fue que Duque construyó



su mensaje discursivo y por ende cómo desarrolló el hilo conductor en su campaña respecto al tema de paz y en el escenario antes señalado. En este orden de ideas como resultado se tiene una caracterización de los rasgos predominantes en la estrategia discursiva utilizada por Duque, siendo la priorización del mensaje con origen al contradestinatario y la referenciación a argumentos de defensa de postulados de quienes apelan a un desacuerdo frente a la firma y el proceso del Acuerdo Final de Paz.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

In this research article, an interpretive analysis is carried out about the construction of the discursive strategies advanced by Iván Duque during the electoral campaign for the Presidency of Colombia, period 2018-2022, based on the televised regional and national debates, in the framework of the issue of the Final Peace Agreement signed in Havana in 2016. This work was carried out using a qualitative approach, taking as population and showing the regional and national televised debates, being the documentary analysis technique the means to process the information collected. With the inquiry, it is sought that the interested public knows from the perspective of political communication and discursive strategies how it was that Duque built his discursive message and therefore how he developed the common thread in his campaign regarding the issue of peace and on the stage before indicated. In this order of ideas, as a result, there is a characterization of the predominant features in the discursive strategy used by Duque, being the prioritization of the message originating from the counter-recipient and the referencing of arguments in defense of postulates of those who appeal to disagreement with the signing and the process of the Final Peace Agreement.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado:

Firma: **NO APLICA**

Vigilada Mineducación



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	4 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Nombre Jurado: **CRISTIAN MAURICIO LONDOÑO**

Firma:

Nombre Jurado: **ORLANDO PÁEZ COURREAO**

Firma:



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	5 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Vigilada Mineducación

Construcciones discursivas de Iván Duque Márquez, en el marco de los debates regionales y nacionales televisados de la campaña presidencial 2018-2022, en el tema del Acuerdo Final de Paz.

Liseth Andrea Salas Carvajal
lisethscarv@gmail.com

Resumen

En el presente artículo de investigación se realiza un análisis interpretativo acerca de la construcción de las estrategias discursivas adelantadas por Iván Duque durante la campaña electoral para la Presidencia de Colombia, periodo 2018-2022, a partir de los debates regionales y nacionales televisados, en el marco del tema del Acuerdo Final de Paz firmado en la Habana en el 2016. Este trabajo se realizó utilizando un enfoque cualitativo, teniendo como población y muestra los debates televisados regionales y nacionales, siendo la técnica de análisis documental el medio para procesar la información recolectada. Con la indagación se busca que el público interesado conozca desde la perspectiva de la comunicación política y las estrategias discursivas cómo fue que Duque construyó su mensaje discursivo y por ende cómo desarrolló el hilo conductor en su campaña respecto al tema de paz y en el escenario antes señalado. En este orden de ideas como resultado se tiene una caracterización de los rasgos predominantes en la estrategia discursiva utilizada por Duque, siendo la priorización del mensaje con origen al contradestinatario y la referenciación a argumentos de defensa de postulados de quienes apelan a un descuerdo frente a la firma y el proceso del Acuerdo Final de Paz.

Summary

In this research article, an interpretive analysis is carried out about the construction of the discursive strategies advanced by Iván Duque during the electoral campaign for the Presidency of Colombia, period 2018-2022, based on the televised regional and national debates, in the framework of the issue of the Final Peace Agreement signed in Havana in 2016. This work was carried out using a qualitative approach, taking as population and showing the regional and

national televised debates, being the documentary analysis technique the means to process the information collected. With the inquiry, it is sought that the interested public knows from the perspective of political communication and discursive strategies how it was that Duque built his discursive message and therefore how he developed the common thread in his campaign regarding the issue of peace and on the stage before indicated. In this order of ideas, as a result, there is a characterization of the predominant features in the discursive strategy used by Duque, being the prioritization of the message originating from the counter-recipient and the referencing of arguments in defense of postulates of those who appeal to disagreement with the signing and the process of the Final Peace Agreement.

Palabras Claves:

Comunicación Política, Estrategias Discursivas, Logos.

1. Introducción

A medida que avanza el tiempo, son diversos los estudios que dan cuenta de las múltiples formas de hacer política; dichos estudios han evidenciado cómo a lo largo de la historia esas maneras han ido cambiando, se han mantenido o por el contrario se han ido amoldando según las diferentes dinámicas y demandas que ha traído la evolución de la vida humana, especialmente en lo referente a la forma de comunicarse en el contexto de la entrada de los medios tecnológicos de comunicación como la televisión.

De esta manera, la humanidad en su necesidad permanente de comunicarse y organizarse ha generado modelos de organización, uno de ellos el de Estados democráticos los cuales se legitiman a través de procesos electorales, en donde se escoge la representación/es que lidera dicha forma de organizarse. De esta manera y dentro de los matices que componen la escogencia de dicha representación se encuentran las campañas políticas electorales; es decir un proceso de interacción a través de la comunicación verbal o no verbal entre el elector y los electores, misma que puede verse mediada por múltiples factores.

Algunos enfoques de la comunicación política, plantean que dicha interacción se da a partir de ciertos patrones, entre los que se encuentra la existencia del actor político y los ciudadanos; los

cuales se comunican por medios o canales, a través de mensajes verbales y no verbales, los cuales pueden variar de acuerdo a cada escenario e interés.

En tal sentido, este caso de investigación, interpretación y análisis, se ocupó en ahondar sobre la construcción discursiva verbal de Iván Duque Marques, del partido Centro Democrático, como candidato presidencial de Colombia para el periodo 2018-2022, en el escenario de los debates nacionales y regionales televisados, a partir del tema del Acuerdo Final de Paz firmado en octubre del 2016 entre el Estado Colombiano y el ex grupo insurgente Farc, tema que en el contexto de dicha elección resultaba ser central por cuanto se contemplaba como un tema coyuntural en el país, además de la alta importancia que también recobraba en el escenario internacional, luego de que en el mundo, Colombia fuese reconocida en un contexto de conflicto interno con ese grupo guerrillero que perduró por más de 50 años.

Por tanto, y para lograr lo anterior, se tomó la perspectiva de análisis desde la comunicación política que contempla la existencia de un actor político, los ciudadanos, los medios o canales y el mensaje, desde donde se ahondo sobre la construcción discursiva que tuvo el emisor, en este caso Duque, utilizando para ello planteamientos teóricos de Verón (1987) acerca de los elementos que comprenden las estrategias discursivas, así como el encuadre propuesto desde el enfoque de estudio de comunicación política conocido como Framing; el desarrollo se enmarcó en la recolección de información mediante la técnica de análisis documental, la cual se filtró en tablas según los elementos teóricos tomados como referentes.

De esta forma, en los resultados de la presente investigación se podrá encontrar una caracterización de la construcción discursiva verbal desarrollada por Duque a lo largo de los debates nacionales y regionales televisados de acuerdo con el tema propuesto y con base a la noción de comunicación política adoptada. En tal sentido los resultados se expondrán en dos apartados: estrategias discursivas y logo, evidenciando cuál fue la predominancia en cada uno de los aspectos relacionados, mismos que permitieron la consolidación de la lectura, análisis y conclusiones del artículo.

2. Metodología

Este trabajo se desarrolló bajo el enfoque cualitativo que tiene como característica el tener mayor profundidad en el fenómeno a estudiar. En este orden de ideas, lo que permite el enfoque

cualitativo es encontrar los significados que se tienen sobre un hecho o una situación dada (Sampieri, Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2010)

En cuanto al alcance de la investigación es descriptiva en la medida que pretende conocer los rasgos, atributos y características del fenómeno a estudiar.

2.1 Población objeto de estudio.

En el caso de la población esta se entiende como el grupo, conjunto de objetos o personas que se va a estudiar, de los cuales se va a extraer la información. En este caso se tienen los debates nacionales y regionales televisados que tuvieron lugar a lo largo de la campaña presidencial 2018-2022.

Los debates regionales y nacionales que se analizaron fueron los siguientes:

Tabla 1. Población objeto seleccionada.

Debate regional o nacional	Canales o medios en donde se transmitió
Primer debate presidencial regional (3 abril 2018)	Teleantioquia & Revista Semana; se aliaron: Tele café, Tele Islas, Canal Tro, Tele Sur, y Tele Poima de Santander.
El debate presidencial en la Región Caribe (5 abril 2018)	Telecaribe, organizado en alianza con: El Heraldo, Universidad del Norte, Pro Barranquilla, Cámara de Comercio de Barranquilla, Cámara Colombo Americana, y la ANDI seccional Atlántico Magdalena.
Colombia decide. La conversación de Duque con los jóvenes. (10 abril 2018)	Noticias caracol.
Gran debate del Pacífico (11 abril 2018)	Canal Regional Telepacífico (en alianza Caracol radio, Red noticias, Periódico el País Cali, Cámara de comercio de Buenaventura, Sociedad portuaria de Buenaventura.

El gran debate Presidencial primera vuelta (19 abril 2018)	Noticias RCN & NTN24 en alianza con el Instituto de Ciencia Política, el Instituto Concordia de los E.U., y Fenalco.
Debate de candidatos presidenciales. El futuro de la economía. (25 de abril 2018)	El Tiempo Televisión.
Debate capital (8 mayo 2018)	Canal Capital Bogotá. En alianza con el Concejo de Bogotá, Diario el Espectador, Gobierno de Canadá, Revista Semana, portales Pulzo y Quién a quien.
Gran debate presidencial (9 de mayo 2018)	Telemedellín, Teleantioquia, Red noticias.
El debate (24 de mayo 2018)	El Tiempo Televisión & El Tiempo Casa Editorial, City TV.
Debate final Colombia decide (25 de mayo 2018)	Noticias Caracol.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de lo anterior este artículo se desarrolló en cuatro fases: la primera fase consistió en el rastreo de información en una tabla en Microsoft Excel 2013, donde se dio cuenta de cuántos debates regionales y nacionales televisados hubo; los canales o medios por los que fueron transmitidos; en cuántos de ellos se discutió sobre el tema del Acuerdo Final de Paz, organizándolos cada uno de ellos de acuerdo con la secuencia por fechas, del primero al último debate como se refleja en la tabla 1.

En este sentido, de los diez debates relacionados en la tabla 1, solo se encontró información en cinco de ellos: 1) Primer debate presidencial regional del 3 abril 2018 2) El debate presidencial en la Región Caribe del 5 abril 2018 3) Debate de candidatos presidenciales. El futuro de la economía

del 25 de abril 2018, 4) El debate, del 24 de mayo 2018 y 5) Debate final Colombia decide del 25 de mayo 2018.

De acuerdo con lo antepuesto, en la segunda fase se realizó otra tabla en excel tabulando las intervenciones en donde Duque hizo alusión al Acuerdo Final de Paz o en los que tuvo algún tipo de participación frente a este tema, en este caso preguntas y respuestas, así como las intervenciones que en calidad de réplica realizó Duque en varios de los debates.

En la fase tres, y con base en la información recolectada, se tabularon los elementos correspondientes a las nociones adoptadas como referentes teóricos: tipos de destinatarios a partir de frases o fragmentos, zonas del discurso, términos de relación, así como una lectura sustentada en los cuatro momentos que plantea el encuadre de una operación discursiva, y la identificación de los tópicos a partir del elemento logo. Conllevando de esta manera a la cuarta fase que comprendió la escritura final del artículo correspondiente al análisis de los resultados y las conclusiones.

3. Referentes conceptuales.

Este artículo se fundamentó en la exposición de diversas posturas teóricas en relación con las categorías propuestas para el desarrollo de este artículo; por un lado, la categoría principal: comunicación política, y dos subcategorías, estrategias discursivas y el elemento logos. En este sentido se presenta un bosquejo de las respectivas conceptualizaciones, en aras de brindar una perspectiva teórica sobre el presente estudio.

3.1 Comunicación Política

La comunicación política, en primera instancia y a grandes rasgos se contempla como un concepto polisémico, nutrido por diversos matices y enmarcado en un proceso de evolución dado a partir de distintos hechos históricos, dentro de los que se destaca la Revolución Industrial y, con ello el ingreso de los medios de masas como la radio y la televisión, lo cual de acuerdo con Reyes Montes et al., (2011) marca un antes y un después en la forma de comunicar y entender su importancia y alcances. De esta manera, con la aparición en la década del 60, de los debates políticos-electorales en la televisión estadounidense, se brindó un impulso más profundo en las investigaciones que indagan sobre el concepto. De esta forma, según García Beaudoux &

D'Adamo (2006) los medios de comunicación de masas como la televisión se posicionan como algunos de los principales canales de emisión de mensajes persuasivos en campañas electorales.

Así mismo, el desarrollo imparable de nuevas tecnologías de las comunicaciones como el internet, que ha marcado también grandes precedentes en su evolución, han conllevado a contemplar una visión más amplia y diversa acerca del universo de posibilidades a partir del engranaje de los factores que pueden componer el concepto.

Sin embargo, y pese a la diversificación que puede tener el concepto, la mayoría de teóricos concuerdan en sustentar sus definiciones en unos presupuestos similares, centrados especialmente, en la idea según cual la naturaleza del concepto está determinada por un ineludible proceso de interacción entre diversos actores a través del mensaje y el medio. De esta manera el concepto es principalmente situado en el escenario del enfoque que determina la imposibilidad de concebir la política sin comunicación (Vallés & Martí i Puig, 2015).

A lo que esto respecta, López García et al., (2018) al referirse a la tesis de Seoane, exponen dos perspectivas de análisis de la comunicación política, en primera instancia donde se le considera como profesión, afirmando que la comunicación política es sinónimo de marketing electoral, donde se concibe al votante como un consumidor que debe elegir entre una gama de productos, en este caso líderes y partidos políticos.

La segunda mirada contempla la comunicación política como un campo de investigación académica, consistente en el estudio de la relación entre los medios de comunicación, la democracia y la ciudadanía.

Sin embargo estos mismos autores, a partir de la tesis de Seoane, concuerdan en afirmar que el marketing electoral es un proceso de comunicación política persuasiva que tiene lugar en la interacción entre actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía. (López García, Gamir Ríos, & Valera Ordaz, 2018)

Ahora, con relación a otras definiciones, encontramos que “la comunicación política es el intercambio de signos, señales, o símbolos de cualquier clase, entre personas físicas o sociales, que se articula con la toma de decisiones políticas, así como la aplicación de estas en comunidad” (Canel, 1999, pág. 23-24). Es decir, una interacción entre el emisor, el receptor y el medio, dándose un juego de patrones a partir de x o y intereses.

Por su parte, teóricos como Vallés & Martí i Puig (2015) afirman que la comunicación política además de ser el intercambio de mensajes de todo tipo presentes en todas las fases del

proceso político, también se enmarca en una interacción mediada a partir de un filtro de predisposiciones del receptor, donde este suele presentar cierta disposición o no a recibir cierto estímulo.

Entonces, a modo general la comunicación política sería “toda actividad organizada, dirigida a transmitir un mensaje que permita llegar a los electores con el fin de influir sobre ellos buscando persuadirlos, orientarlos, educarlos e informarlos” (IDEA, 2006, pàg.7), siendo en este sentido fundamental para lograrlo un medio de comunicación, cumpliéndose así la cuadratura de los elementos básicos de la comunicación que indica la existencia del emisor, el mensaje, los medios o canales y el receptor.

A partir de lo anterior se tomará el concepto que contempla a la comunicación política como una relación entre tres actores: políticos, medios y ciudadanos, y su cuarto elemento básico, el mensaje. De esta manera la comunicación política se ve necesariamente inmersa en una actividad organizada e intencionada para transmitir un mensaje a los electores con el fin de persuadirlos, informarlos u orientarlos.

Por otro lado, desde la comunicación política surten dos grandes enfoques de análisis, como el Framing se encarga del estudio de los marcos de discurso. Este enfoque es también un referente para el presente estudio. En tal sentido el Framing “se aplica al análisis del proceso de construcción del discurso público en el contexto de los múltiples factores e influencias políticas y sociales en el que se desarrolla” (Pan et al, 2001, citado por López García et al. 2018).

En este orden de ideas este enfoque resulta útil para la presente investigación, dado que permite realizar el encuadre del discurso de Duque tomando su mensaje de acuerdo con la secuencia lógica de su discurso. De este modo, según Entman et al (1993 citado en López García et al. 2018): “los marcos del discurso combinan cuatro operaciones discursivas para ofrecer sentido a cualquier asunto: 1) Definición y problematización 2) Interpretación causal y atribución de responsabilidades 3) Evaluaciones morales sobre los actores implicados, y 4) Propuestas de solución” (pág. 44).

3.2 Estrategias Discursivas

Como se expuso antes, un componente básico en la comunicación política es el mensaje, en donde es evidente que sin la expresión de un mensaje independiente de su forma, no es posible la comunicación. Ahora bien, según Peña Preciado (2008), la: “comunicación transmite la

información a un conjunto de individuos, con el fin de difundir mensajes claves en la transformación de ideas, percepciones, opiniones o con el objeto de crearlas. La información se transmite por medio de mensajes escritos, audiovisuales o radiofónicos” (pág. 14).

Es así que para lograr un mayor acercamiento al objetivo propuesto por el emisor, el mensaje debe contener ciertos elementos que se construyen de acuerdo con su interés, en el marco de lo conocido como estrategias discursivas.

Para Verón (1987) las estrategias discursivas consisten en “situarse a sí mismo y situar tres tipos de destinatarios diferentes: prodestinatario, contradestinatario, paradestinatario. Por medio de constataciones, explicaciones, prescripciones y promesas, respecto a las identidades del imaginario” (pág. 9). Lo anterior a partir de unas zonas del discurso enmarcadas en cuatro componentes: descriptivo, didáctico, programático e interpelativo que se pueden dar en seis términos posibles. Según (Verón, 1987) son:

1. En términos de relación del enunciador con el colectivo de identificación
2. En términos de relación del enunciador con los meta colectivos singulares
3. En términos de modalidades de construcción de los destinatarios
4. En términos de modo de articulación del enunciador a sus enunciados en el contexto de cada componente
5. En términos del peso y del rol desempeñado por los tres tipos de destinatarios, en el contexto de cada componente
6. En términos de modalidades de articulación de los componentes entre sí y del peso relativo de cada uno. (pág.10)

A partir de lo anterior para el presente análisis se tomaron los dos primeros términos, esto en función de realizar un análisis en clave de la relación de la construcción de las estrategias discursivas entre el enunciador y los colectivos de interés tanto positivos como negativos. Así mismo la lectura de la apuesta de interacción entre el emisor y colectivos que no permiten cuantificación. Ahora bien, estos términos de relación se tuvieron en cuenta para el análisis en aras a identificar cómo fue el comportamiento del discurso político de la campaña de Duque hacia estos segmentos de electores.

Por otra parte se hace necesario hacer una distinción entre lo que entendemos por discurso político y discurso político de campaña: el primero es “aquel que hace alusión a cualquier

manifestación, mensaje o expresión dirigido de forma intencional a una audiencia...()... por discurso político de campaña o electoral, se entiende como “clase de discurso político utilizado para influir sobre los votantes” (García Baudoux, s.f., pág. 3)

Como se expresó antes, el mensaje puede ser entregado de distintas formas, entre las cuales también se encuentra “leer, hablar por teléfono, escuchar radio, ver y escuchar la televisión, teclear, hacer clic, navegar, y demás acciones implicadas en el uso de los medios” (Pardo A, 2007, pág. 56), lo que lleva a abarcar un conjunto de procesos mentales y unas maneras de producir y comprender los mensajes a partir de una diversificación amplia que abre la forma de seleccionar contenidos, y también las formas de reproducirlos o ponerlos en marcha.

Debido a la importancia que toman los medios de masas como la televisión, el eje de trabajo fue el mensaje oral, televisado, en términos de la relación del enunciador con los meta colectivos singulares y el colectivo de identificación, teniendo en cuenta las cuatro zonas del discurso que plantea Verón. En este sentido, se considera de gran preponderancia el tema de la argumentación a partir de la construcción lógica de la palabra, por ello el análisis de la construcción de las estrategias discursivas utilizadas por Duque se realizó en clave al Logos, considerando este elemento como eje transversal en el mensaje.

3.3 Logos

La retórica clásica fue una de las primeras en ilustrar el arte de la producción y uso del discurso como método argumentativo para lograr la interacción y especialmente consolidar procesos de persuasión; identificando en el uso del verbo o la palabra un gran poder, no solo como rector en la creación de realidades, sino como elemento fundamental de tradición oral.

Es así como desde hace más de 2.000 años y hasta la fecha se viene hablando de tres categorías de argumentos: las Lógicas (logos), las Éticas (ethos), y las Emocionales (pathos); el ethos “está relacionado con un discurso centrado en los valores; el pathos está fundado en un discurso para la generación de sentimientos o emociones; y el logos se relaciona con un discurso basado en los argumentos” (Rodríguez Bello, 2005, pág. 6), por supuesto todos ellos se desarrollan en función de un interés que puede variar a lo largo del proceso.

Para el presente estudio se ahondará en el elemento Logos, como medio material del discurso que da soporte a un razonamiento a través de la argumentación lógica, y la virtud intelectual y de conocimiento. Para ello se tiene en cuenta que la consolidación de dicho elemento se da en un

marco de producción del mensaje, entregado a partir del discurso verbal electoral en el marco de lo que entendemos por comunicación política. Con base en esto, y como lo afirma Rodríguez Bello (2005), será necesaria la selección de un tema, de un género de discurso; y a partir de ello el descubrimiento de ideas y argumentos; el dispositivo de organización de dichas ideas y argumentos; de la verbalización, la memoria, y su puesta en escena. Para lo anterior el tema de estudio será el tema del Acuerdo Final de Paz firmado en la Habana en 2016, en el marco de la carrera presidencial 2018-2022 en Colombia, a la luz de los debates presidenciales televisados, en medios regionales y nacionales, teniendo como centro de estudio los discursos verbales de la campaña política del candidato presidencial Iván Duque Márquez (como el emisor).

En tal sentido, el análisis del hilo argumentativo se sustentara en la teoría de la nueva retórica de Perelman & Olbrechts (1989) quienes asumen la perspectiva en la cual la retórica se sustenta en la razón al igual que la dialéctica y la filosofía. Es decir, cómo la razón práctica tiene sus categorías en la decisión razonable y lo verosímil, utilizando un método argumentativo justificativo. De esta manera, desde la categoría de argumento logos, se asume que la nueva retórica implica que el ejercicio del discurso comprende no solo lo que dice el orador (Duque) sino que es también un proceso de preguntar y responder propio de los debates electorales donde se evidencia en el discurso críticas de Duque a otros candidatos y actores, así como repuestas a cuestionamientos que le hacen sus adversarios.

Ahora bien, entre estos debates se utilizan herramientas retóricas que se abordan desde variados puntos que tocan el Acuerdo Final de Paz, siendo estos temas argumentados de acuerdo con la línea programática e ideológica de los que participan en el debate. De esta forma, la dinámica de los discursos tiene su variación en función de la misma confrontación argumentativa, por lo cual es importante tener en consideración los tópicos centrales en los que Duque soportó el tema del Acuerdo Final de Paz.

4. Resultados

El presente trabajo se desarrolló en clave a las tres categorías propuestas anteriormente como referentes conceptuales, desde allí se presenta un análisis de acuerdo con el trabajo de campo realizado, empezando por exponer una lectura de los resultados desde la sub categoría estrategias discursivas.

4.1 Estrategias discursivas.

Para realizar el análisis correspondiente a esta categoría, se establecieron como referentes los tres elementos planteados por Verón (1987); 1) tipo de destinatario 2) zonas del discurso y 3) términos de relación; así mismo se tomó en cuenta el encuadre propuesto desde el modelo Framing a partir de la identificación de las cuatro operaciones discursivas: 1) definición y problematización 2) interpretación causal y atribución de responsabilidades 3) evaluaciones morales sobre los actores implicados y 4) propuestas de solución.

4.1.1 Tipo de destinatario. En este apartado se tomó los tres posibles tipos de destinatario planteados por Verón (1987); prodestinatario, contradestinataro, y paradesinatario. En este sentido se presenta una tabla a partir del trabajo de campo realizado donde se desglosa cuantas veces el discurso de Duque estuvo dirigido a cada uno de los destinatarios: individualmente por cada debate y el total por cada uno de ellos.

Tabla número 2

Debate			
N°	Prodestinatario	Contradestinataro	Paradesinatario
1	1		
2	1	7	3
3		3	3
4		7	7
5		6	
TOTAL	2	23	13

Fuente. Elaboración propia

En primera instancia, y a partir del cuadro anterior se evidencia que el emisor, en adelante también Duque, en su discurso del primer debate regional televisado, centró su respuesta en el prodestinatario. Se considera que esto se debió a que en ese primer debate la pregunta estuvo sujeta a un condicionamiento de respuesta corta, por lo que él decidió dirigir su mensaje a este tipo de destinatario, legitimándose en principio ante su potencial electorado más seguro, representado por un destinatario que para Duque era positivo y que significaba un capital político

encarnado en su mayoría en el segmento poblacional de aquellos que votaron por el NO en el plebiscito del 2 de octubre del 2016, del cual él y su partido fueron unos de los propulsores más importantes.

Sin embargo, el segundo debate correspondiente a la Región Caribe, por ser un debate mucho más amplio en sus tiempos de respuesta y en los ataques de los adversarios, permitió que Duque se abriera ya no solo al prodestinatario, si no que dedicara gran parte de su discurso a dirigirse al contradestinatario, colocando sobre la mesa una apuesta por tratar de deslegitimar las ideologías representadas por sus contrincantes sembrando polémica entre los mismos (Verón, 1987).

Pese a que el tercer debate no estuvo en un escenario que pusiera directamente en discusión el Acuerdo Final de Paz, hubo sin embargo, una pequeña alusión de otro de los candidatos, que lo involucró a él y al Acuerdo, en ese sentido Duque se dirigió al contradestinatario y al paradestinatario, reiterando así su postura por sembrar polémica a través del ataque directo hacia las corrientes encarnadas en sus adversarios como Humberto de la Calle, Sergio Fajardo, Gustavo Petro y German Vargas Lleras, los cuales se caracterizaron a lo largo de los debates como defensores del Acuerdo Final de Paz. Así mismo, Duque orientó sus respuestas a tratar de ganar adeptos a través de la persuasión de los indecisos (paradestinatarios), táctica que ahondó mucho más en el discurso de su penúltimo debate televisado, transmitido por los medios El Tiempo Televisión y City TV, a lo cual también se sumaron canales radiales como la Wradio y plataformas digitales, lo cual significó una visibilidad que para García (s.f.) implica una forma más amplia de llegar a los receptores. Dicho fenómeno que se dio también en el resto de debates.

Finalmente, su último discurso estuvo centrado solamente hacia el contradestinatario, lo cual reflejó la construcción discursiva que a lo largo de los debates profundizó Duque, en una apuesta por generar contradicción, polémica o inversión de las creencias propuestas por los demás candidatos (Verón, 1987). De esa manera las alusiones al contradestinatario sumaron veintitrés, mientras que en el caso de los paradestinatarios fueron trece, y sobre los prodestinatarios dos, para un total de treinta y ocho alusiones en un promedio de tiempo de sesenta minutos, que sumaron sus intervenciones en los cinco debates en donde se abordó el tema del Acuerdo Final de Paz.

4.1.2 Zonas del discurso. A continuación se tratará cual fue la línea discursiva de Duque con referencia a las cuatro posibles zonas que se pueden dar en el marco de un discurso, ya sea de manera individual o colectiva.

Tabla número 3

Debate				
N°	Descriptiva	Didáctica	Programática	Prescriptiva
1	1		1	1
2	14	5	10	22
3	3	1	1	2
4	8	0	5	8
5	4	2	4	5
TOTAL	30	8	21	38

Fuente. Elaboración propia

Como se evidencia, a lo largo de los debates los mensajes discursivos de Duque estuvieron mediados por unas respuestas situadas en la combinación de las distintas zonas del discurso como se ve en la tabla número tres, siendo las zonas mayormente adoptadas la prescriptiva y la descriptiva, seguida de la programática y la didáctica.

Esto reflejó que Duque en la zona prescriptiva representara treinta y ocho referencias a lo largo de todos los debates; la utilización de esta zona del discurso fue con base en lo que él consideraba el deber ser desde su construcción ética medida por su afinidad ideológica de derecha, en este caso apoyado en referencias de elementos de justicia para las víctimas de la insurgencia, así como la alusión reiterada de la noción de actos de criminalidad, impunidad y narcotráfico por parte del grupo Farc, que para Duque dejaba en desventaja no solo a las víctimas sino a terceros de buena fe como los actores civiles (empresarios, políticos) que estuvieron involucrados directa o indirectamente en el conflicto.

A partir de lo anterior, Duque articuló su mensaje discursivo situándose en la zona descriptiva, utilizando esta, al menos treinta veces a lo largo de los cinco debates, allí Duque se centró en traer a colación hechos del pasado realizados por las Farc que para él podrían quedar en impunidad de darse el Acuerdo Final de Paz tal como se había pactado. Así pues, y según él, era necesario realizar ajustes enmarcados en mayores actos de justicia que representará mayor

proporcionalidad en las penas como base de un sistema de justicia creíble, idea que fue encajando en sus debates al posicionarse discursivamente y por momentos en la zona programática, especialmente a partir de la reiterada mención de uno de sus slogans más utilizados en campaña ‘el que la hace la paga’. (Duque, 2018)

Por último, y aunque con pocas enunciaciones, se encontró que Duque utilizó la zona didáctica para explicar pedagógicamente por qué no estaba de acuerdo con algunos elementos centrales del Acuerdo Final de Paz, ejemplificando así hechos como que el narcotráfico no debería ser un delito conexo y que debía haber una diferenciación en el impartimiento de justicia.

4.1.3 Términos de relación. Tal como lo plantea Verón (1987), existen diversos términos de relación. En este caso se tomaron dos, por un lado el análisis en términos de relación con el colectivo de identificación, el cual puede darse en un marco positivo o negativo tal como se refleja en la tabla siguiente, y en términos de relación con los metacolectivos singulares, tal como se expone a continuación:

Tabla número 4

Debate N°	Colectivo de identificación	Meta colectivos singulares
1	1+ *	1
2	3+ 11-	9
3	1+ 3-	3
4	7- **	6
5	6-	1
TOTAL	5+ vs 27-	20

*Colectivo de identificación positivo

**Colectivo de identificación negativo

Fuente. Elaboración propia

En la tabla número cuatro se puede denotar el comportamiento o hilo discursivo de acuerdo con cada término. Allí es visible la evidente y gran preponderancia que tuvo el emisor hacia un mensaje discursivo dirigido al colectivo de identificación negativo, es decir, aquel identificado como el grupo poblacional que era a fin con las ideas y/o creencias encarnadas en sus adversarios (Verón, 1987). De dicha tabla se puede extraer una cuantificación de veintisiete

alusiones en donde se destacó que el discurso de Duque estuvo dirigido especialmente al colectivo de identificación negativo, lo que contrasta lo visto en la tabla número uno donde se constata que la mayor parte del tiempo y a lo largo de los debates Duque se enfatizó en mensajes dirigidos al contradestinatario, en este caso quedando expuesta y soportada una vez más que la construcción discursiva del emisor se enmarcó en un empeño por atacar los planteamientos ideológicos, éticos, morales y programáticos de sus contradictores.

Aunado a lo anterior se pudo evidenciar cómo Duque de la mano de un discurso dirigido en términos de relación negativa, también manejó reiteradamente elementos que aludían a un meta colectivo singular, con expresiones como: país, colombianos, todos, dividieron el país; ampliando con ello la apuesta por tratar de incidir en un público más amplio que no fuera solo el contradestinatario, sino a la vez alternando su búsqueda por incidir en el segmento identificado como paradestinatarios.

4.2 Operaciones Discursivas. Este apartado se podrá ver a partir de una referenciación teórica, aplicada a la práctica, en cómo Duque condujo los cuatro elementos que soportan las operaciones discursivas según el enfoque Framing: a) definición y problematización, b) interpretación causal y atribución de responsabilidades, c) evaluaciones morales sobre los actores implicados, y d) propuestas de solución.

4.2.1 Definición y problematización. De acuerdo con las interlocuciones realizadas por Duque se encontró que a lo largo de los debates analizados este definió y problematizó sus intervenciones con referencia al Acuerdo Final de Paz, a partir de la idea central de que el Gobierno de ese entonces, es decir el de Juan Manuel Santos, había desconocido el plebiscito del 2 de octubre de 2016 donde ganó el NO, resultado que según él habría deslegitimado el proceso en el sentido que no tuvo una refrendación por parte de la mayoría de colombianos, lo que para Duque era un llamado suficiente del pueblo colombiano para que se realizaran modificaciones de fondo al Acuerdo Final de Paz, como lo asume en el debate de la Región Caribe llevado a cabo el 5 abril de 2018 y transmitido por el canal Telecaribe "... () ¿Qué queríamos nosotros? hacer unas correcciones, a aquellas cosas que consideramos afectan al país, ganamos, y este gobierno desconoció el mandato del 2 de octubre del 2016" (Duque Márquez, 2018)

En esta misma línea Duque se ocupó en sustentar sus argumentos haciendo insistentemente referencias acerca de un desequilibrio judicial en cuanto a la desproporcionalidad de las penas,

cosa que conllevaría a que el Acuerdo estuviese viciado y se incumpliera lo estipulado en el Estatuto de Roma del que el Estado colombiano es parte; frente al tema de la desproporcionalidad, este se encargó de enfatizar que las Farc tampoco estaba cumpliendo a cabalidad las penas ya establecidas, así se puede evidenciar en el siguiente fragmento de su discurso del debate final Colombia decide del 25 de mayo de 2018:

las Farc como organización tenían que haber entregado toda la información de sus vínculos con el narcotráfico, rutas, socios, lavados de activos, abastecedores, y además, debían de haber cooperado con esa información antes para no tener ese fenómeno hoy, alias Guacho no salió a comprar las armas, eran armas que estaban encaletadas, y el dinero con el que operan no salió a pedirlo a los bancos, lo tenían también encaletado (Duque Márquez I. , 2018).

Asociado a lo anterior Duque sembró problematización atacando a sus adversarios de frente, anotando de incoherentes las posturas de defensa de ellos frente al Acuerdo tal como estaba planteado, especialmente en aspectos de participación política, reincidencia, impunidad, selectividad, y desproporcionalidad judicial, tal como lo asume en el debate de la Región Caribe del 5 de abril del 2018:

yo siempre he dicho que no vamos hacer trizas (refiriéndose al Acuerdo) porque vamos a defender la desmovilización, el desarme y la reinserción, pero lo que yo si estoy pidiendo es que su gobierno (respondiéndole a German Vargas Lleras), el gobierno de su presidente Juan Manuel Santos cumpla la palabra de que ningún criminal de lesa humanidad participaría en política sin cumplir las penas, sin decir la verdad y sin reparar a las víctimas (Duque, 2018).g

4.2.2 Interpretación causal y atribución de responsabilidades. En la construcción de las operaciones discursivas respecto al sentido de interpretación causal y atribución de responsabilidades, Duque en primera instancia se atribuye responsabilidad por haber sido uno de los abanderados y defensores del NO desde el inicio, resaltando de esta manera y a lo largo de los debates su idea de compromiso de respaldo ante este tema, como lo plantea en el primer debate presidencial regional, adelantado el 3 de abril del 2018 por Teleantioquia & Revista Semana “Yo voy a hacerle modificaciones estructurales a los acuerdos porque ese es mi compromiso con los colombianos” (Duque Márquez, 2018).

Así mismo, en la mayoría de debates Duque acuñó a la interpretación causal en donde responsabilizo al Gobierno Santos de desconocer el mandato de los colombianos del 2 de octubre de 2016, afirmando sobre fallas estructurales en la implementación del Acuerdo, en ese sentido hizo alusión en varios debates entre ellos en el debate final Colombia decide del 25 de mayo 2018 transmitido por Noticias Caracol, a casos como el de alias Guacho y Santrich:

alias Guacho no salió a comprar las armas, eran armas que estaban encaletadas, y el dinero con el que operan no salió a pedirlo a los bancos, lo tenían también encaletado, y eso demuestra que hubo fallas estructurales en garantizar la entrega de las armas y los dineros, por eso es tan importante exigirle en estos momentos a las Farc, que de una vez por todas como organización no al menudeo, cabecilla por cabecilla, entreguen toda la información del narcotráfico (Duque, 2018)

Por su parte Duque subrayó en varias oportunidades un grado alto de responsabilidad por parte de las Farc para que la implementación de lo acordado tampoco se estuviera dando a cabalidad hasta ese momento, librándose de responsabilidades por quienes lo identificaban como principal líder interesado en destruir el Acuerdo, esto afirma Duque (2018) en el debate final de Colombia decide:

Yo lo que te diría Humberto es pensemos hacia el futuro del país, los que están destruyendo los acuerdos, son los que fueron negociadores y están narcotraficando, los que están destruyendo los acuerdos fueron los que no entregaron las armas, los que no entregaron el dinero, los que Naciones Unidas denunció por no haber entregado toda la información completa de los niños reclutados, los que no le entregaron a la Federación de Víctimas de las Farc la información de los familiares secuestrados que llevan años esperando el paradero para poder darle un sacro recuerdo, entonces ellos son los que lo están destruyendo.

De esta forma, también Duque en el debate final Colombia decide, reposó responsabilidad causal a los promotores de la firma del Acuerdo:

Aquí lo que nosotros estamos viendo es que en el proceso plebiscitario, tu Humberto, dijiste que los cabecillas de la organización no llegarían al Congreso, sin presentarse a la JEP, sin cumplir sus penas, sin decir la verdad y sin reparar a las víctimas, y ahí llegaron,

aquí lo que necesitamos es una paz con justicia, pero sobre todo que dignifique a las víctimas, y que no las siga pisoteando (Duque, 2018).

4.2.3 Evaluaciones morales sobre los actores implicados. En este aparte se describen los principales juicios morales que en el discurso Duque realizó sobre sí mismo, sus adversarios, y el grupo ex guerrillero Farc.

En este orden de ideas, frente a las evaluaciones se tuvo que en primera instancia Duque apeló al juicio moral de lo bueno y lo malo involucrándose él mismo, en el sentido de resaltarse como un propulsor en la defensa de una construcción social predominante representada por los del NO del plebiscito, cosa que según él, daba cuenta del desacuerdo en lo que fue la firma final del Acuerdo, por un lado, esto en consideración a que las penas no resultarían equilibradas con todo el daño y las repercusiones que el grupo insurgente había causado, por lo cual no le parecía justo, sino por el contrario, apelaba a que eso era premiar a unos criminales y generar impunidad, de esta manera autosituándose como defensor del bien; en el debate de la Región Caribe afirmó lo siguiente “de lo que se trata es que de una vez por todas los colombianos entendamos que nosotros no podemos premiar a unos criminales según su ideología y que a otros los tratemos diferenciadamente” (Duque, 2018).

Así mismo, Duque instó reiterativamente sobre esa misma línea discursiva en atacar a sus adversarios, haciendo referencia a que varios de ellos no tenían ecuanimidad a la hora de atribuir responsabilidades a los actores implicados, destacando en ellos imparcialidad, al punto de lanzar ofensivas señalándolos de incoherentes y mentirosos, dándoles de esta manera atributos negativos como se referencia en el siguiente fragmento extraído del debate de la Región Caribe:

a mí lo que me parece importante es la coherencia porque el Dr. Petro se refiere siempre con castigos... () A mí me gustaría que lo mismo que pide Petro para la corrupción paramilitar, la pidiera para los corruptos de las Farc que quieren es impunidad en nuestro país (Duque, 2018).

Estos juicios de valor frente a sus adversarios se sustentaban en la idea que los candidatos que apoyaban el proceso de paz defendían según él unas condiciones laxas frente a las actuaciones de las entonces FARC EP en el conflicto armado. Este hecho se pone de manifiesto en varios apartados en los debates, especialmente en el de la Región Caribe, donde también afirmó:

Dr. de la Calle, no me extraña su intervención porque usted le dijo a los colombianos hace dos años que ningún miembro cabecilla de las Farc llegaría al congreso, sin reparar, sin cumplir las penas y sin decir la verdad, mentiras, como las que acaba de decir (Duque, 2018)

Por su parte, Duque situó persistentemente a las Farc a partir de juicios también negativos, al evaluarlos impositivamente en el escenario de lo que iba de implementación del Acuerdo Final de Paz, resaltando de esta manera en el escenario del debate del 24 de mayo organizado por el canal el Tiempo Televisión lo siguiente:

Siempre se le dijo a Colombia que las Farc iba a participar en el desmonte del narcotráfico, ha pasado año y medio desde la firma del acuerdo y no han entregado ni las rutas, ni los socios, ni como lavaban el dinero, ni cuáles eran las cadenas de suministro; esa información la tenían que haber entregado como organización, antes de convertirse un partido político, no al detal, después, y por eso estamos viendo estructuras que están participando en el narcotráfico (Duque Márquez, 2018)

De esta forma, Duque (2018) acentuó su discurso reiterativo en el debate del Tiempo Televisión calificando al ex grupo Farc a partir de valoraciones negativas:

la paz necesita justicia y durante un proceso muy largo que vivió Colombia que fue el plebiscito siempre se dijo que los máximos responsables no llegarían al congreso sin haber dicho la verdad, sin haber reparado a las víctimas, sin haber cumplido las penas, y hoy prácticamente han llegado.

4.2.4 Propuestas de solución. Frente a este apartado, se identificó que en Duque no predominó un gran conjunto de propuestas de solución; más bien su discurso estuvo la mayor parte del tiempo centrado en emitir ataques, tratar de deslegitimar a sus adversarios generando polémica, y en enviar mensajes persuasivos a los paradesinatarios, no necesariamente con ideas de propuestas; sin embargo, dentro de las cosas que Duque planteó como medidas, estuvo lo referenciado a algunos apartados programáticos como que, defendería el mandato del 2 de octubre, haciendo reformas al Acuerdo Final de Paz, especialmente en lo referente a la proporcionalidad de las penas, esto a partir de un sistema de justicia creíble, donde según él se garantizara que en los aspectos de justicia, verdad, reparación y no repetición se le diera el papel

protagonista a las víctimas, haciendo ver al ex grupo guerrillero Farc como poco merecedores de los beneficios jurídicos plasmados en el Acuerdo. En el debate de la Región Caribe dijo lo siguiente: “yo lo que digo es cualquier modalidad de justicia, sea transicional sea ordinaria, tiene que partir de un supuesto, crimen igual, sanción igual, que es la base para cualquier sistema de justicia creíble en el mundo” (Duque, 2018).

Ahora bien, estos reparos traían una serie de propuestas como la desplegada en debate de del Tiempo Televisión, donde de manera explícita (Duque Márquez, 2018):

poder modificar (haciendo alusión al Acuerdo) pensando en el futuro de Colombia y que a las víctimas se les respete, que a las víctimas se le repare económicamente, que se les diga la verdad, y que además sea incompatible una sanción por crimen de lesa humanidad, con la representación política, eso no es guerra, eso es paz con justicia.

De igual forma, Duque en algunas ocasiones habló acerca de realizar un gran acuerdo nacional que conjugara los del SÍ y los de NO del plebiscito, como forma de resolver heridas y poder encontrar caminos para construir una paz con justicia y no con selectividad, manifestándolo así en el debate de la Región Caribe:

Yo lo que creo es que se cometió un gran error no abriendo la posibilidad de abrir un gran acuerdo nacional, lo quiero buscar porque más allá de los peores presidenciales y los periodos está el derecho supremo del pueblo colombiano a tener una justicia para todos (Duque, 2018).

5. El Logos

A lo largo de toda la investigación se ha podido evidenciar cómo la construcción de las estrategias discursivas descansa sobre los argumentos, esto presupone que debe haber cierta adhesión a tesis que conlleven poder generar algún grado de convencimiento, persuasión o polémica en el auditorio objetivo, en este sentido el emisor debe no solo pensar en cómo transmitir sus mensajes, sino sobre qué argumentos soportarlos, adaptando de esta manera su discurso con el ánimo de alcanzar sus fines propuestos.

En este sentido se encontró que Duque fundamentó sus ideas de respuestas a preguntas, réplicas y ataques, principalmente sobre la base de siete tópicos del Acuerdo Final de Paz, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla número 5

Tópico	Frecuencia de los tópicos
Justicia	21
Criminalidad	13
Narcotráfico	13
Impunidad	7
Plebiscito	7
Coca	4
Corrupción	3

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior deja ver la recurrencia de cada tópico; sobre el primero, justicia, se encontró que Duque lo asocio con subtemas como justicia transicional, justicia sin selectividad, justicia con proporcionalidad, apoyado en su lema del que la hace la pague. Esto reflejó la gran incomodidad de Duque en su desacuerdo por aceptar los apartes del Acuerdo Final de Paz en esos aspectos.

Para dar cimiento a lo anterior Duque sustentó su idea en traer a colación hechos de criminalidad cometidos en el pasado por parte del grupo ex guerrillero Farc, en este caso sustentadas en referencias que apelaban a que quienes defendían el Acuerdo lo hacían solo por su ideología, desconociendo hechos como los de lesa humanidad cometidos por ese grupo ex guerrillero; de esta forma tratando de justificar sus argumentos del por qué no concebir el Acuerdo tal como se había firmado.

No obstante, Duque no solo reforzó sus discrepancias apelando al pasado, sino que también recurrió en dicha oportunidad al presente, trayendo a colación casos como el de alias Guacho, para esa época un integrante de las disidencias de las Farc que por ese entonces el Gobierno colombiano identificaba como líder; así mismo demandó el caso del presunto hecho de narcotráfico, del entonces desmovilizado Jesús Santrich. Dos casos en los que sostuvo su argumentación a lo largo de los debates, afirmando constantemente supuestos hechos de

reincidencia especialmente relacionados con el tópico del narcotráfico, que ligo con referenciaciones de negocios ilícitos de coca, armas, no entrega de información, etc.

A partir de lo anterior, el hilo discursivo de Duque se sostuvo en afirmar que ese conjunto de cosas lo único que hacía era generar impunidad, desplegando de esta manera la idea de que el desconocimiento del plebiscito donde ganó el NO, lo único que estaba generando era un ambiente de impunidad, mediado por una justicia blanda, que además había dejado la puerta abierta a aspectos como la criminalidad, el narcotráfico, etc.

Con lo anterior se pudo concluir que frente al tema del Acuerdo Final de Paz, la tesis central utilizada por Duque para soportar sus estrategias discursivas, se basó en la idea de ajustar o modificar el Acuerdo firmado entre el Estado colombiano y el ex grupo guerrillero Farc. En este orden de ideas, el apelar con su oposición al Acuerdo Final de Paz permitió que se afianzara Duque en el grupo poblacional identificado con la campaña del NO en el plebiscito, y también por quienes votaron por esta misma idea; aunque a lo largo de sus discursos no se identificara que los mensajes iban dirigidos especialmente a los prodestinatarios, se puede contemplar que con su contradiscurso encaminado a los contradestinatarios se reforzó transversalmente a quienes compartían sus mismas posiciones políticas de oposición al Acuerdo Final de Paz.

6. Conclusiones.

De acuerdo al propósito general del estudio se evidenciaron algunas características que mediaron la construcción de las estrategias discursivas de Iván Duque en los debates regionales y nacionales televisados. En primera medida frente a los componentes sustanciales en los que se desarrolla el acto comunicativo se encontraron elementos como el tipo de destinatario; las zonas del discurso, y los términos de relación.

En cuanto a los tipos de destinatario se tiene que Iván Duque centro su primera línea discursiva en dirección del interés y preponderancia hacia contradestinatario, esto con veintitrés alusiones, en aras a generar polémica e inestabilidad entre los mismos. Así se puede deducir desde la teoría de Verón, (1987) cuando este dice que el discurso dirigido a este tipo de destinatario lo que busca es crear contradicción, polémica o inversión de las creencias de los adeptos de los adversarios, situándose el emisor en una postura donde las nociones encarnadas en sus contendientes se resaltan a partir de una lectura destructiva.

Bajo este mismo horizonte, como segundo receptor clave, Duque le apostó al paradestinatario con trece menciones a lo largo de los debates, esto reflejó la búsqueda del emisor de lograr grados de incidencia en aspectos como la persuasión. En este sentido Verón (1987) dice que este tipo de discurso se sustenta bajo la base de poder alcanzar la persuasión de los indecisos o de aquellos que tienen una suspensión de la creencia.

En cuanto al prodestinatario que se ubicó solo con dos referenciaciones, se puede concluir que aunque Duque no tuvo una puesta notablemente visible por reforzar directamente el segmento poblacional que se identificaba con sus creencias, de alguna manera si lo hizo, transversalmente al ahondar con su contradiscurso las ideas que realmente el representaba y que los segmentos afines como los representados por los colectivos del NO, compartían.

Frente a las zonas del discurso, Duque situó en treinta y ocho oportunidades su discurso en la zona prescriptiva. Esta zona del discurso implicaba la defensa de la postura de derecha frente al Acuerdo Final de Paz, apelando a cuestionamientos a los posibles actos de criminalidad de la entonces Farc. Otra zona del discurso utilizada frecuentemente por Duque fue la descriptiva con al menos treinta alusiones, en las cuales trajo a colación presuntos hechos ilegales realizados por el ex grupo guerrillero Farc, tanto antes como después del Acuerdo; cabe resaltar la poca utilización de las zonas del discurso didáctica y programática, de lo cual se puede deducir que la línea argumentativa utilizada por Duque en realidad no estuvo soportada por elementos de fondo de su propuesta de programa de Gobierno.

De esta manera se pudo concluir que la apuesta predominante del emisor estuvo en situarse en unas zonas del discurso más que en otras. Al respecto Verón, (1987) describe que utilización de una u otra zona permite que el emisor construya de determinada manera su red de relaciones con las entidades de los imaginarios, en este sentido Duque dio mayor relevancia a aspectos del deber ser, la necesidad ontológica, imperativa, desde la lectura del presente y el pasado; lugares de manifestación que recogió a partir de las zonas prescriptiva y descriptiva en donde se mantuvo en la mayor parte de los debates.

Frente a los términos de relación, se concluyó que Duque orientó principalmente sus mensajes hacia el colectivo de identificación negativo, esto reafirmó su estrategia visible soportada en el predominante discurso orientado al contradestinatario, que supuso el afianzamiento de su apuesta por legitimar su postura de derecha y por otro lado su intento constante por confrontar las posturas ideológicas, éticas, morales y programáticas de sus adversarios; apostándole a su vez

con sus menciones nacionalistas a persuadir a los indecisos identificados como los paradestinatarios. En relación con esto, y desde la descripción que hace Verón (1987) frente a los términos de relación, se puede afirmar que los planos del enunciado que utilizó Duque en los dos términos estudiado, sirvió al emisor por un lado para legitimarse más con los segmentos poblacionales de nociones compartidas como los representados por la campaña del NO en el plebiscito, así mismo con el discurso de identificación negativa ahondar en la apuesta clara de tratar de generar polémica y deslegitimación de las ideas representadas en sus adversarios; por el otro lado el involucrar a colectivos que no permitían cuantificación le resultó útil en la medida que en la práctica estos resultaban mucho más abarcadores que aquellos fundados propiamente bajo una identidad política electoral ya definida, lo cual de cierta forma implicó un grado más alto de posible persuasión.

Con relación a los principales tópicos que abordó Duque frente al tema del Acuerdo Final de Paz, como se explicó ya en los apartados del elemento logo y bajo el sustento del enmarco de operaciones discursivas sugerido desde el enfoque de estudio de la comunicación política conocido como Framing, se encontró que el emisor sustentó sus ideas bajo argumentos arraigados principalmente con base a siete tópicos, predominando los de justicia, criminalidad, narcotráfico, impunidad y plebiscito. Esto soportado en la definición y problematización en donde se responsabilizaba de problemas estructurales al Gobierno de ese entonces, a sus adversarios y al ex grupo guerrillero Farc, aludiendo a una interpretación causal basada en hechos presentes y pasados de ese momento, y sustentados especialmente en aspectos morales sobre los actores implicados. Todo esto para dar sostén a su posición de realizar cambios estructurales al Acuerdo.

Finalmente, se puede concluir que la evolución de la construcción estratégica discursiva de Duque estuvo puesta en un primer momento en legitimarse con quienes votaron por el NO en el plebiscito del 2 de octubre del 2016, esto se evidencia en el primer debate en donde Duque se refirió exclusivamente al prodestinatario. Estrategia que fue cambiando en los siguientes tres debates en donde Duque se ocupó en desarrollar un discurso orientado principalmente a los contradestinatarios y paradestinatarios. Concluyendo en su último debate en una apuesta por abordar una construcción discursiva concentrada únicamente en los contradestinatarios; con lo que se aduce su interés en la estrategia discursiva de generar polémica, y también su apuesta por

tratar de deslegitimar las ideas encarnadas en sus adversarios, lo cual transversalmente apoyo con un discurso verbal de tono emocional (pathos) que será tarea de otro estudio.

Bibliografía

- Canel, M. J. (1999). *Qué es la comunicación política*. Madrid, España: Tecnos. Recuperado el 15 de 5 de 2020
- Chihu Amparán, A. (2012). La teoría del Framing: un paradigma interdisciplinario. *Acta sociológica*(58), 77-101. Recuperado el 22 de 07 de 2020
- García Baudoux, V. (s.f.). *Discurso político y comunicación política*. Recuperado el 7 de 4 de 2020, de <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/Microsoft%20Word%20-%20Seminarario%20Virginia.pdf>
- García Beaudoux, V., & D´Adamo, O. (2006). Comunicación política y campañas electorales. Análisis de una herramienta comunicacional: el spot televisivo. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 81-111. Recuperado el 8 de 4 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620204.pdf>
- García León, J. E., & García León, D. L. (2014). Análisis crítico de las campañas publicitarias de Samuel Moreno y Enrique Peñalosa. Hacia una aproximación de sus estrategias discursivas. *Linguística y leteratura*(65), 113-137. Recuperado el 7 de 4 de 2020
- Duque Márquez, I. (25 de 5 de 2018). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=VhpoeA-UdLk&list=PL-FyZLDEVk-MgCMcfOjaKX7opjqddyFw4&index=3>
- Duque Márquez, I. (5 de 4 de 2018). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=xRuCvhLMtwk&list=PL-FyZLDEVk-MgCMcfOjaKX7opjqddyFw4&index=2>
- Duque Márquez, I. (3 de 4 de 2018). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/playlist?list=PL-FyZLDEVk-MgCMcfOjaKX7opjqddyFw4>
- Duque Márquez, I. (25 de 4 de 2018). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=kLpuif1LDI0&list=PL-FyZLDEVk-MgCMcfOjaKX7opjqddyFw4&index=7>
- Duque Márquez, I. (24 de 5 de 2018). Youtube. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=7itLhTNM688>

- Internacional IDEA. (2006). *Comunicación política en campañas electorales. Módulo avanzado de formación política*. Recuperado el 06 de 07 de 2020
- López García, G., Gamir Ríos, J., & Valera Ordaz, L. (2018). *Comunicación política: teorías y enfoques*. Madrid: Síntesis. Recuperado el 25 de 5 de 2020
- Pardo A, N. (2007). Los bordes de la significación discursiva y la mediación mediatizada. *Comunicación y ciudadanía*, 50-69. Recuperado el 15 de 7 de 2020, de https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/01/REV_COM_Y_CIUD.pdf
- Peña Preciado, C. F. (2008). *Comunicación Política y Política de Comunicación Organizacional en la PSD del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez*. Bogotá. Recuperado el 15 de 7 de 2020
- Perelman, C & Olbrechts (1989) Tratado de la Argumentación. Biblioteca Romántica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, España. Recuperado el 12 del 1 de 2021 en: file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/perelman_tratado_argumentacion.pdf
- Reyes Montes, M. C., O'Quinn Parrales, J. A., Morales y Gómez, J. M., & Rodríguez Manzanarez, E. (2011). Reflexiones sobre la comunicación política. *Espacium públicos*, 14(30), 85-101. Recuperado el 06 de 07 de 2020
- Rodríguez Bello, L. I. (2005). Ética argumentativa en Aristóteles. *Digital Universitaria*, 1-40. Recuperado el 15 de 3 de 2020, de http://www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art24/mar_art24.pdf
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5 ed.). Mexico DF, Mexico : McGRAW-HILL.
- Slimovich, A. (2017). La ruta digital a la presidencia de Argentina. Un análisis político e hipermediático de los discursos de Mauricio Macri en las redes sociales. *Dixit*(26), 24-43. Recuperado el 5 de 4 de 2020
- Vallés, J., & Martí i Puig, S. (2015). *Ciencia política. Un manual*. Barcelona, España: Planeta. Recuperado el 20 de 5 de 2020
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observación sobre la enunciación política. Recuperado el 18 de 3 de 2020